

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución N° 242/23

N°: 381

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 442/23
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA LABOR DE LAS
JUGADORAS FUEGUINAS DETALLADAS EN EL ANEXO I,
DEL CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL
SACACHISPAS RÍO GRANDE

Entró en la Sesión de: 29 de Septiembre 2023

Girado a la Comisión N°: Aprobado - Resol. N° 242/23

Orden del día N°: 30



Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 29 AGO 2023



VISTO la Nota presentada por el Presidente del Club Social Deportivo y Cultural Sacachispas Río Grande, Sr. Matías Sebastián RAMOS; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma, informa que el plantel de futbol femenino de cancha grande de dicha institución, por mérito deportivo y luego de haber ganado los campeonatos oficiales de Futbol 11 AFA: Apertura 2021 y Clausura 2021, se consagraron campeonas anuales y fueron clasificadas a disputar la instancia clasificatoria a la Copa Federal de Futbol 11 Femenina AFA, que se llevó a cabo entre los días 30 de Septiembre y 2 de Octubre de 2022.

Que fue un hecho histórico para nuestra Provincia, ya que por primera y única vez un equipo de futbol 11 femenino, de manera oficial, pudo participar de esta competencia y más aún teniendo en cuenta que el día 21 de Agosto, se conmemora el día de la Futbolista Argentina, en conmemoración a "Las Pioneras".

Que resulta importante destacar la misión de seguir ampliando derechos, haciéndola extensiva al ámbito del deporte, promoviendo la perspectiva de género y diversidad en este espacio fundamental de socialización y construir una sociedad libre de violencias de género.

Que por tal motivo, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la labor de las jugadoras fueguinas detalladas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, y que abrieron paso a los y las jóvenes a poder acceder a disputar la disciplina fuera del ámbito de la Provincia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la labor de las jugadoras fueguinas detalladas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, quienes abrieron paso a los y las jóvenes a poder acceder a disputar la disciplina fuera del ámbito de la Provincia, de acuerdo a lo solicitado por el Presidente del Club Social Deportivo y Cultural Sacachispas Río Grande, Sr. Matías S. RAMOS; por los motivos expuestos en los considerandos.

ES COPIA DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda.

Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

442/23

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

PATRICIA E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

DAMIAN ALBERTO LOFFLER
Vicepresidente
Poder Legislativo



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 442/23

ANEXO I

Nombre y Apellido	DNI
Alejandra GUICHACOY	29.568.039
Andrea Paola HUIQUIL	31.454.080
Ariana Vanina FARRUT	42.562.905
Solange Lloren OYARZÚN	34.978.422
Tania ROLANDO	39.393.096
Yamila Ayelén SOLIS	38.088.622
María de los Ángeles GOMEZ	40.740.401
Ana Lucia CARO	32.789.276
Andrea Agustina CANCINO	44.236.768
Fernanda CHACÓN MONTENEGRO	29.782.892
Silvina Alexandra CASTILLO	45.261.730
Julieta ORDOÑEZ	19.085.654
Viviana DAVILA	95.419.218
Natalia Leticia MARTÍNEZ	33.173.310
Brisa Florencia Micaela PARRA	42.761.686
Romina GUDIÑO	36.733.946
Pamela IGOR	18.884.713
Florencia PERPETTO	36.708.758
Rocío Lujan TABOADA	46.182.800
Melani Agustina CRUZ	45.885.580
Diana CÁRDENAS	93.306.630
Katia FUENTES	40.739.660
Natalia GUDIÑO	40.740.201
Yamila VERÓN	35.631.312

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Damian Alberto LUJAN FLER
Vicepresidente
Poder Legislativo

**CLUB SOCIAL DEPORTIVO y CULTURAL
SACACHISPAS RIO GRANDE**

[C.P 9420, Río Grande, Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur]
Tel. (2964) 578451
[Sacachispas_rga@hotmail.com]
Matricula nro.: 1579



Río Grande 26 de Julio de 2023

Sra. Presidenta de Legislatura

De la Provincia de Tierra del Fuego AIAS

Mónica Urquiza

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, venimos a informarle que el plantel de fútbol femenino de cancha grande de nuestra institución, por mérito deportivo y luego de haber ganado los campeonatos oficiales de Fútbol 11 AFA: Apertura 2021 y Clausura 2021 y de esta manera consagrarse campeonas anuales, fueron clasificadas a disputar la instancia clasificatoria a la próxima Copa Federal de Fútbol 11 Femenina AFA. Dicha instancia clasificatoria se llevo a cabo en la Ciudad de Bariloche entre los días 30/9/2022 y 02/10/2022.

Considerando que fue un hecho histórico para la Provincia de Tierra del Fuego AIAS, ya que por primera y por el momento única vez un equipo de fútbol 11 femenino, de manera oficial salió a competir, y más aún teniendo en cuenta la proximidad al 21 de Agosto, día en el que se celebra el día de la futbolista argentina, en conmemoración a las Pioneras (Primer equipo Nacional en disputar un Mundial).

Es por ello, que venimos a solicitarle que se declare de interés deportivo provincial la labor de estas Jugadoras Pioneras Fueguinas, que abrieron paso a un montón de jóvenes de la provincia a poder acceder a disputar la disciplina fuera de la Provincia.

Sumado a ello, se habilitaría con este desafío la misión de ampliar derechos, haciendo extensión al ámbito del deporte estas voluntades donde se materializa la visión del Estado de promover la perspectiva de género y diversidad en este espacio fundamental de socialización y así construir una sociedad libre de violencias de género.

De igual manera, nos gustaría conocerla en persona para poder conversar sobre nuestro viaje y proyectos.

Matías Sebastián Ramos
Presidente

“Las Islas Malvinas son y serán Argentinas”

Damian Alberto Lonter
Vicepresidente 1º A/c
Poder Legislativo